

ES 261186 Y
FECHA DE PRESENTACION
2-11-81



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 MAYO 1982

50 PROPIEDADES	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

54 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1. 3 201625/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BANDEJA PARA HUMECTACION CONSTANTE DE PLANTAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. Joaquín ROURA SALA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCALA DE HENARES (Madrid).-Madre de Dios, 2

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. Joaquín ROURA SALA.

74 REPRESENTANTE

D. José M^o TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una bandeja para humectación constante de plantas y, de forma más concreta, a una bandeja que ha sido especialmente concebida para constituir un elemento de riego permanente para la planta o plantas contenidas en dicha maceta.

5.-

Convencionalmente las macetas se riegan por el sistema de inundación periódica de las mismas, de manera que cada determinado tiempo se procede a vaciar sobre

10.-

la maceta una cierta cantidad de agua, que casi siempre es excesiva. En este sentido las macetas están provistas de un orificio en su fondo, destinado a evacuar el exceso de agua suministrado a las mismas. Evidentemente este sistema de riego, además de ser incómodo, supone

15.-

prácticamente el hecho de que en determinados momentos la planta recibe más agua de la que necesita, mientras que en otros momentos carece de ella.

La bandeja para humectación constante de macetas que constituye el objeto de la presente invención, fundamenta su filosofía funcional en un sistema de riego

20.-

contrario al convencional, de manera que el agua tiene acceso a las raíces de las plantas por capilaridad, en

25.-

sentido ascendente y a través del orificio existente en el fondo de la maceta, para lo cual en la bandeja, en la que se encontrará apoyada la maceta con un cierto distanciamiento con respecto al fondo de aquélla para permitir el paso de agua hacia el mencionado orificio, se mantendrá con carácter constante un cierto ni-

vel de agua.

- 30.- Esto se consigue mediante una especial estructuración, que es la que constituye la esencia de la presente invención, según la cual la bandeja propiamente dicha está asistida por una botella suministradora de agua, que se acopla y fija a la bandeja en situación invertida y de manera que su boca de salida, con la colaboración de un tubo complementario asociado al fondo de la bandeja y regulable en altura, determinan la permanencia prevista para el nivel de agua, ya que a medida que la planta consume agua de la bandeja, ésta se repone a expensas de la citada botella.
- 35.-
- 40.-

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que en su única figura y con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado una vista en alzado lateral y en sección de la bandeja para humectación constante de macetas que constituye el objeto de la presente invención.

- 45.-
- 50.- A la vista de esta figura puede observarse como la bandeja que se preconiza está constituida a partir de una bandeja propiamente dicha (1) cuya superficie base presentará un dimensionado acorde con la maceta (2) o macetas para las que ha sido prevista, incorporando dicha bandeja (1) en cualquier zona adecuada a la misma, preferentemente en uno de sus vértices cuando dicha ban-
- 55.-

deja sea rectangular, una abrazadera (3) capaz de mantener en posición vertical a una botella (4) suministradora de agua, cuya embocadura descansa sobre una placa soporte (5) provista de tres patas (6) que permiten nivelar perfectamente dicha placa soporte, así como efectuar una regulación en altura estableciendo el nivel (7) para el agua más idóneo.

65.- La placa soporte (5) está provista de un orificio central de cuyo borde emerge verticalmente hacia arriba un tubo (8) que penetra en el interior de la botella ajustándose perfectamente a su embocadura.

70.- En esta zona de la botella, es decir en la correspondiente a su embocadura, se ha previsto la existencia de una segunda abrazadera (9) actuante asimismo como elemento sustentador de la botella (4), así como de elemento guía para la misma en su colocación.

75.- Cabe también citar el hecho de que el tubo regulador de salida de agua (8) presenta su frente (10) biselado en orden a configurar un punzón para la apertura de la botella. Esta especial configuración del frente (10) del tubo regulador (8) es debido a que se ha previsto una botella especial para acoplar a la bandeja propiamente dicha (1), cuya botella puede contener además de agua los fertilizantes adecuados y se encontrará cerrada por una lámina termosoldable constituida a base de aluminio plastificado.

80.- De la estructuración descrita se deduce que, una vez ubicada la bandeja (1) en el lugar previsto para la

- 85.- misma, se tomará la botella (4) y se hará pasar a través de la abrazadera superior (3), hasta que su embocadura alcanza la abrazadera inferior (9), produciéndose simultáneamente la rotura de su tapa por medio del propio tubo regulador (8), hasta que dicha embocadura alcanza la placa soporte (5) sobre la que descansará.
- 90.- En este momento comienza la salida de agua de la botella (4) hasta que ésta alcanza el nivel (7) establecido por la propia placa soporte (5) y que previamente habrá sido regulado en altura. El agua contenida en la bandeja (1) pasará al interior de la maceta (2) a través del orificio (11) existente en la base de la misma ascendiendo por capilaridad y suponiendo un perfecto riego para las raíces de la planta.

- A medida que la planta va consumiendo el agua existente en el fondo de la bandeja (1), ésta se repone a expensas de la existente en la botella (4).
- 100.-

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, evidentemente, es susceptible de aquellas variantes de orden constructivo, formas externas y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.
- 105.-
- - - - -

REIVINDICACIONES

- 110.- 1ª).- "BANDEJA PARA HUMECTACION CONSTANTE DE PLANTAS", esencialmente caracterizada por estar constituida a partir de una bandeja propiamente dicha, de cualquier configuración y de dimensiones acordes para recibir la maceta o macetas a que se destine, sobre cuya bandeja se dispone una placa soporte provista de tres patas que permiten su nivelación y su regulación en altura y cuya placa soporte está destinada a recibir en posición invertida a una botella suministradora de agua, habiéndose previsto que dicha botella quede fijada en su posición de trabajo con la colaboración de dos abrazaderas, una destinada a rodear su cuerpo y otra su cuello, y con la particularidad de que la mencionada placa soporte cuenta con un orificio central del que emerge un tubo regulador de la salida de agua, cuyo tubo se inserta en el interior del cuello de la botella.
- 115.-
- 120.-
- 125.-

- 2ª).- "BANDEJA PARA HUMECTACION CONSTANTE DE PLANTAS" según reivindicación primera, caracterizada porque el mencionado tubo regulador de salida de agua presenta su frente biselado en orden a actuar a modo de punzón para la ruptura de la tapa de la botella, la cual será preferentemente laminar a base de aluminio plastificado.
- 130.-

- 3ª).- "BANDEJA PARA HUMECTACION CONSTANTE DE PLANTAS".
- La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras componiendo un total de ciento treinta y seis líneas, in-
- 135.-

cluidas las presentes.

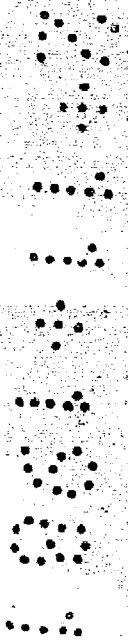
Madrid, 2 de Noviembre de 1.981.-

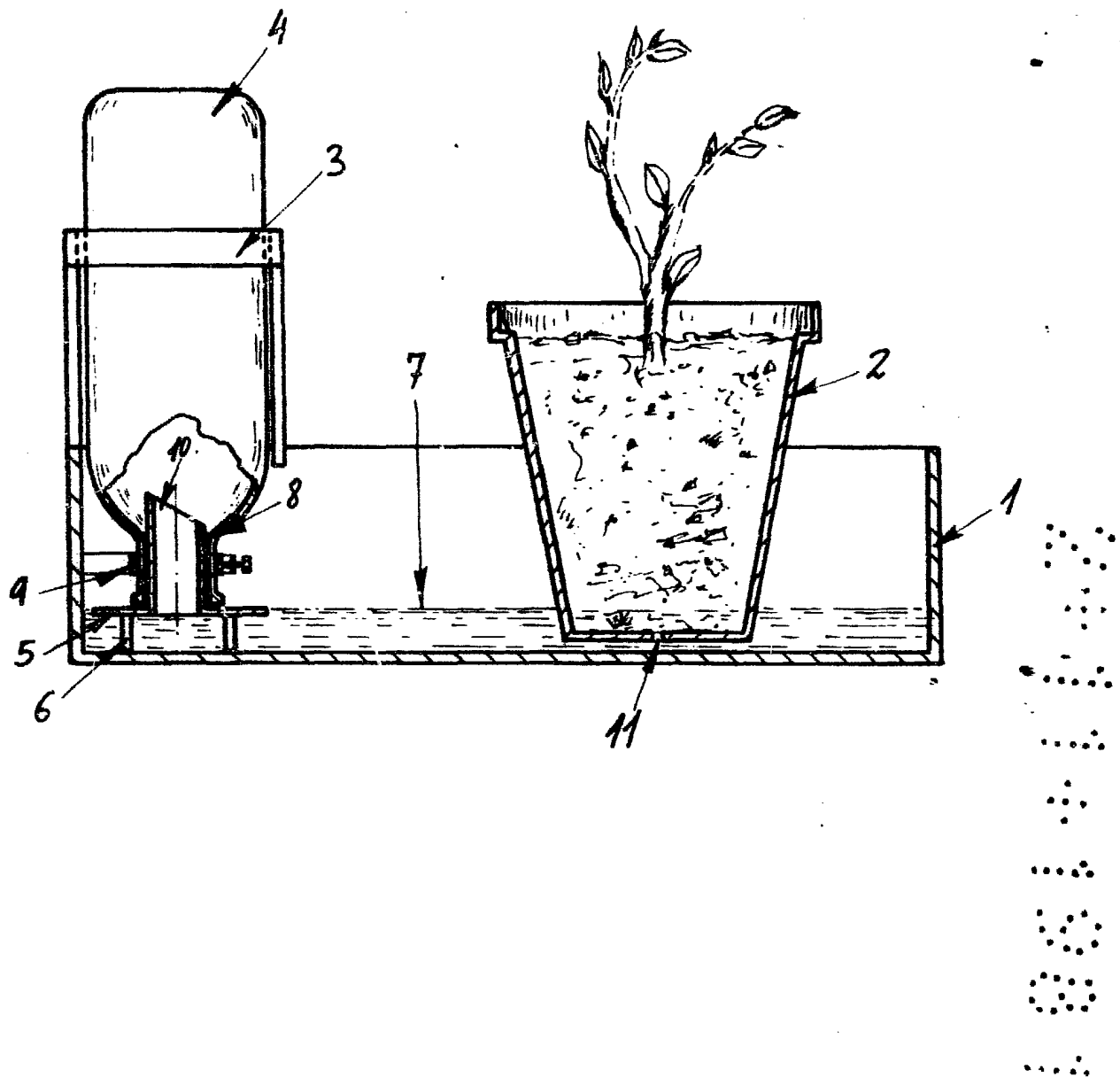
P. A. el Agte. Ol. de
La Propiedad Industrial

JOSE M.º TORO

P.º.º.º

Firmado: Andrés Berges





Madrid, 2 de Noviembre de 1981

P.A.

P. A. de la Propiedad Industrial

J. VELAZQUEZ TORO
D.E.

Artículo Andrés Borges